



MINUTA 009

**Minuta de la Novena Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación
Política de las Mujeres de Baja California (OPPMBC)**

Lugar o Modalidad: Modalidad híbrida; de manera **presencial** en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), sita en Calzada Cuauhtémoc número 801 y Río Mocorito, Colonia Pro Hogar, Mexicali, Baja California; y, de manera **virtual** a través de la plataforma Videoconferencia Telmex.

Fecha: 10 de enero de 2023

Hora: 17:10 horas.

ASISTENTES

I. Personas integrantes permanentes del Consejo Estratégico del OPPMBC

1. Olga Viridiana Maciel Sánchez, Presidenta del Observatorio y Consejera Electoral del IEEBC.
2. Carola Andrade Ramos, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California.
3. Karla Jannette Pedrin Rembao, Directora del Instituto de la Mujer del Estado de Baja California.

II. Secretaría Técnica del OPPMBC

4. Judith Esmeralda Acosta Viera, Titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación del IEEBC.

III. Personas integrantes invitadas del Consejo Estratégico del OPPMBC

5. Vera Juárez Figueroa, Consejera Electoral del IEEBC.
6. Minerva Nájera Nájera, en representación de Miguel Ángel Mora Marrufo, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California.
7. María del Carmen Rioseco Gallegos, Consejera Consultiva del Instituto Nacional de las Mujeres.
8. Cherryl Álvarez Torres, Profesora-Investigadora de la Universidad Autónoma de Baja California.
9. Mirna Santín Astorga, Dirección de Vinculación del Grupo Educativo "16 de Septiembre" y Colaboradora del Centro de Investigación de la Mujer "16 de Septiembre". Liliana Díaz de León Zapata, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en Baja California del Instituto Nacional Electoral.
10. Rebeca Maltos Garza, Presidenta del Observatorio Electoral Ciudadano y Directora de Gente Diversa, A.C.
11. Rosa Hilda Aguilar Magallón, Secretaria de Agenda de Igualdad de Género, Derechos Humanos, Diversidad Sexual, Juventudes, Educación, Ciencia y Tecnología, del Partido de la Revolución Democrática.
12. Miriam Ayón Castro, Presidenta de la Red de Mujeres Unidas por Baja California.
13. María Elena Camacho Soberanes, Representante Propietaria del Partido del Trabajo ante el Consejo General Electoral del IEEBC.
14. Miriam Elizabeth Cano Núñez, Secretaria de Inclusión Social e Igualdad de Género de Gobierno del Estado de Baja California.
15. Evelyn Sánchez Sánchez, Diputada Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y Bienestar Social de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

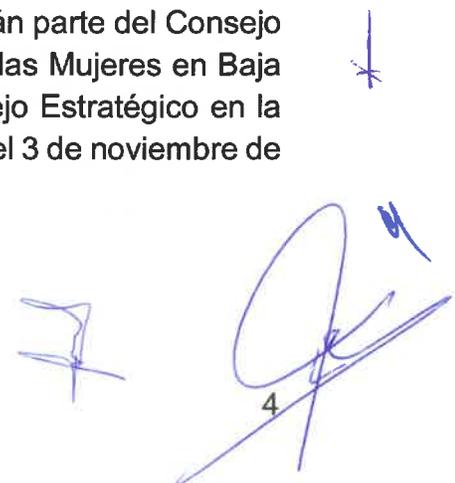
16. Margarita Campos Leyva, Directora del Instituto Municipal de la Mujer para el Municipio de Tecate, Baja California.
17. Meritxell Calderón Vargas, Titular de la Defensoría de Atención a Víctimas de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Partido Encuentro Solidario Baja California.
18. Bianca J. Barceló Sandoval, Directora de la Escuela de Derecho en Cety's Universidad.
19. Sheila Delhumeau Rivera, Profesora-Investigadora de la Universidad Autónoma de Baja California.
20. Marina Ceja Díaz, Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales del Estado de Baja California.
21. Claudia Sánchez Gallego, Presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priistas en Baja California.
22. Marisol Hernández Sotelo, Secretaria de la Mujer, del Partido Verde Ecologista de México
23. Guadalupe Barraza Chiquete, Delegada de Mujeres en Movimiento en Baja California, del Partido Movimiento Ciudadano.
24. Leonor Maldonado Meza, Directora del Instituto de la Mujer para el municipio de Mexicali, Baja California.
25. Luz María Vázquez Galindo, Directora del Instituto Municipal de la Mujer para el Municipio de Ensenada, Baja California.
26. Stephanie Gay Pequeño, Directora del Instituto Municipal de la Mujer para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.
27. Tanya Alejandra Mota Alvarado, Directora del Instituto Municipal de la Mujer para el Municipio de Tijuana, Baja California.
28. Rebecca Vega Arriola, Subsecretaria de Enlace Institucional y Vinculación Social, de la Secretaría General de Gobierno.

IV. Personas integrantes de la Comisión Técnica

1. Rosa María Aguilar Ramírez, Jefa del Departamento de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
2. Rosa María Geraldo Venegas, Titular de la Unidad de Derechos Humanos y Género del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.

Orden del día

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal;
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso;
3. Designación de la Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California, Olga Viridiana Maciel Sánchez, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación del Instituto Estatal Electoral de Baja California; y toma de protesta;
4. Toma de protesta de la Magistrada Carola Andrade Ramos, Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, como integrante permanente del Consejo Estratégico del Observatorio Participación Política de las Mujeres en Baja California;
5. Acuerdo del Consejo Estratégico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California, por el que se propone y, en su caso, se designa a la nueva integrante invitada que formará parte del Consejo Estratégico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California.
6. Toma de protesta de las integrantes invitadas que formarán parte del Consejo Estratégico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California, cuya incorporación fue aprobada por el Consejo Estratégico en la Octava Sesión Extraordinaria del Observatorio celebrada el 3 de noviembre de 2022, y que quedaron pendientes.

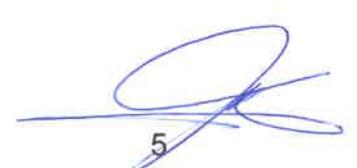


Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature and the number '4' written below it.

7. Presentación y aprobación, en su caso, de la minuta correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria del Observatorio, celebrada el 3 de noviembre de 2022;
8. Informe del estado que guarda la página de internet y redes sociales del Observatorio, presentado por la Secretaria Técnica del Observatorio;
9. Presentación y aprobación, en su caso, de las propuestas de modificación al Reglamento que norma la organización y funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California;
10. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de cronograma de publicaciones para las redes sociales del Observatorio;
11. Asuntos Generales;
12. Clausura de la sesión.

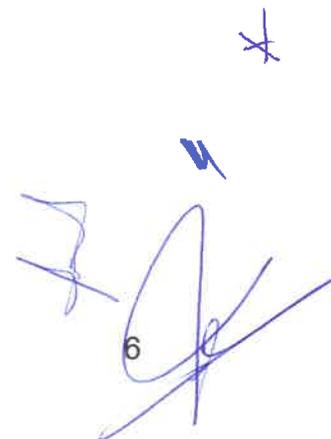
Acuerdos

1. Se aprobó el Acuerdo número Uno del Consejo Estratégico del Observatorio, mediante el cual se designa a las nuevas integrantes invitadas del mismo, con las modificaciones propuestas por la presidencia del Observatorio y de las integrantes invitadas, las cuales consistieron en tomar la protesta de ley a la Consejera Electoral Vera Juárez Figueroa como integrante invitada, al haber concluido su encargo como Presidenta del mencionado Observatorio; otra de las modificaciones que se aplicaron al citado acuerdo, es que se estableció que la Secretaria General de Gobierno del Estado de Baja California, ingresa al Observatorio como Integrante Invitada, representada por la Mtra. Rebecca Vega Arriola, con el fin de dotar de mayor claridad al acuerdo en mención.



5

2. Se aprobó la Minuta 008 correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria del Observatorio, con las modificaciones propuestas.
3. Se acordó llevar a cabo una reunión entre las personas integrantes permanentes del OPPMBC para analizar el tema del presupuesto del Observatorio.
4. Se acordó socializar nuevamente el Reglamento que norma la organización y funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California, con las propuestas hechas por la Secretaria Técnica, a efecto de que las y los integrantes hagan llegar sus observaciones, estableciéndose una fecha límite para remitir las mismas y atendiendo las observaciones y propuestas recibidas, la Comisión Técnica se reunirá para hacer la revisión de las propuestas de modificaciones al Reglamento, las cuales serán presentadas en una próxima sesión.
5. Derivado de que las integrantes permanentes del Consejo Estratégico votaron por unanimidad en contra de la propuesta del cronograma de publicaciones en las redes sociales del OPPMC, se acordó que se estaría generando una nueva propuesta, la cual será presentada en la siguiente sesión, previa reunión de las integrantes permanentes para revisar las fechas que serán agregadas.
6. Se acordó que se analizaría la propuesta de hacer un extrañamiento a los partidos políticos derivado que incumplieron con la presentación del informe relativo a las acciones y medidas implementadas respecto de las actividades para prevenir, atender y erradicar la VPMPRG, ante la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación del IEEBC.
7. Se acordó que en la siguiente sesión se daría cuenta de los informes que proporcionen los partidos políticos relativo a las acciones y medidas implementadas respecto de las actividades para prevenir, atender y erradicar la VPMPRG, correspondiente al ejercicio 2022.



Handwritten signature and mark in blue ink, including a checkmark and a large signature.

En cuanto a la página web y redes sociales del Observatorio, se tomaron los siguientes acuerdos:

8. Las personas integrantes permanentes del Observatorio, acordaron remitir sus fotografías a efecto de que se agregaran en la página web del mismo.
9. Se acordó elaborar un concentrado de cuántos casos de violencia política contra las mujeres en razón de género están en proceso de integración e investigación en el IEEBC, cuántas se resolvieron y cómo se resolvieron.
10. Se acordó que se va a estudiar la propuesta de publicar un mural con las fotografías de las personas que han sido sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género, tomando en cuenta el tema la protección de los datos personales.
11. Se acordó que se va a estudiar la propuesta de incorporar un apartado que remita a la página del Observatorio Ciudadano, específicamente a la sección de documentos.
12. Se agregará un apartado en donde la ciudadanía interesada en los temas del Observatorio pueda hacer comentarios y obtenga una respuesta y/o una ventana de chat en línea.
13. Se agregará un apartado en donde se oriente a la ciudadanía, qué hacer, a dónde puede acudir o dónde puede presentar una denuncia, en caso de ser una posible víctima de violencia política contra las mujeres en razón de género.
14. Se acordó consultar con personas expertas en la materia si dentro de la página web del Observatorio se pueden publicar banners publicitando algún evento que tenga relación o importancia para el Observatorio, cuando dicha publicidad que sea a solicitud expresa de la organización de la sociedad civil o dependencias que la estén organizando.
15. Se acordó que se consultará con las personas expertas en la materia, si en el apartado de Biblioteca, se puede manejar un repositorio documental y que ese repositorio tuviera una pestaña para infografías.
16. Se acordó que se consultará con las personas expertas en la materia, si se puede poner un link que dirija a la liga electrónica donde está publicado el registro de las personas sancionadas por VPMPRG, que se encuentra en el

portal institucional del IEEBC, y que ese mismo registro, pueda verse de manera directa desde que se ingresa a la página del Observatorio.

17. Respecto del apartado de la VPMPRG o sanciones, se acordó revisar si se puede generar una propuesta o proyecto de cédula que se presente a las y los integrantes del Observatorio, para ver si incluye puntos o los temas que deberían de ir en ese apartado, con el fin de que el resultado final sea un instrumento que sea ágil para la ciudadanía y que así obtengan de manera expedita la información mínimamente relevante.
18. Se acordó revisar si los datos de las víctimas de VPPRG se encuentran debidamente protegidos.
19. Se acordó que en la imagen que aparece en el inicio de la página del Observatorio, se agregarán personas que representes una etnia, a personas adultas mayores, persona o mujer con discapacidad, y que se considere todo lo que tenga que ver con la inclusión y la interseccionalidad.
20. Se acordó que en la página web y redes sociales se dará difusión de los eventos de interés para las y los integrantes del Observatorio y para la ciudadanía en general.
21. Se agregará un apartado de contacto en el que se incluirá el teléfono y correo electrónico de la presidencia del Observatorio.
22. En el apartado de integrantes, se analizará y consultará con las personas expertas en la materia, si se pueden incluir correos o cuenta oficial de las y los integrantes del Observatorio.
23. Se agregará un apartado en donde se incorporen las minutas de las sesiones del Observatorio.
24. Se acordó que la página web y el perfil de Facebook, estarán armonizadas y vinculadas en cuanto a las publicaciones y que desde la página web del Observatorio se remita a las redes sociales del Observatorio.
25. Se acordó designar a una persona que esté encargada de la página web del Observatorio.
26. Se acordó que la Comisión Técnica será la encargada de la revisión de las propuestas, cambios u observaciones a la página web, que hagan llegar las personas integrantes del Observatorio.
27. Se acordó que se les notificará mediante circular, dirigida a las personas integrantes del OPPMBC, la solicitud para que envíen sus sugerencias o

comentarios relativos a la página web del OPPMBC, en la cual se establecerá una fecha límite para enviarlas a la Secretaría Técnica del Observatorio, a efecto de que la Comisión Técnica se reúna y pueda analizarlas.

Firman de conformidad con la presente minuta las personas integrantes permanentes y Secretaría Técnica del Consejo Estratégico del Observatorio.



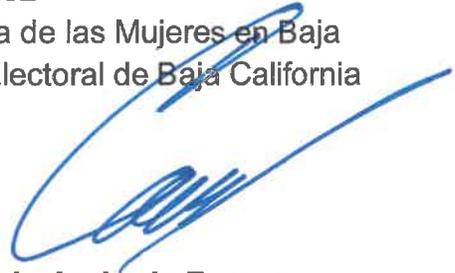
Olga Viridiana Maciel Sánchez

Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California y Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California



Karla Jannette Pedrín Rembao

Directora del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California



Carola Andrade Ramos

Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California



Judith Esmeralda Acosta

Secretaria Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California

